

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2016

PROYECCTAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROCCORCAR CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las veinte horas veinte minutos, en el local de la empresa **PROYECCTAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROCCORCAR CIA. LDA** con la presencia de los socios señores **CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO**, propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión, **JOSE ESTEBAN CORDERO CARVALLO**, propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una, **JUAN FERNANDO CORDERO CARVALLO** propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una y **NELLY LEONOR CARVALLO PERALTA** propietaria de 100 participaciones del valor de un dólar cada una con lo que se encuentra presente el 100% del capital, además su Gerente **CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO** quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del balance anual del 2015 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2015.
- 3.- Conocimiento del informe de Comisario.
- 4.- Aprobación del Aumento de Capital con aportes de los socios.
- 5.- Destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.



Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual de 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2015.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Una vez aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2015, la Junta decide capitalizar los aportes de socios para futuras capitalizaciones, por lo tanto, se aprueba el aumento de capital.
5. En cuanto a los resultados del ejercicio económico del 2015, y al tratarse de Utilidades netas, la Junta resuelve enviar a Reservas Facultativas todo el valor.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, reinstalándose la sesión y dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben los socios, siendo exactamente las 23H10.


CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO
Gerente-Secretario


JOSE ESTEBAN CORDERO CARVALLO
Presidente


JUAN FERNANDO CORDERO CARVALLO
Socio


NELLY LEONEOR CARVALLO PERALTA
Socio

